



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 28 de noviembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 433 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de EBR, EBE, EBA y PRONOEI de la UGEL 02

Presente. –

ASUNTO : Asistencia técnica para el proceso de matrícula 2023 mediante la plataforma mundo IE dirigido a los directores de las IIEE públicas de la UGEL 02.**REFERENCIA:** Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU
Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00033-2022-MINEDU/VMGI-DIGC
OFICIO MÚLTIPLE N° 393 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
OFICIO MÚLTIPLE N° 00101-2022-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
Expediente: ESSE2022-INT-0101823

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana a través de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, está organizando **la asistencia técnica para el cumplimiento del proceso de matrícula 2023** mediante la plataforma mundo IE, dirigida a los directores de las II.EE. públicas de Lima Metropolitana, con el propósito de fortalecer la gestión de las II.EE. que se encuentran a su cargo y cumplir con las disposiciones sobre la matrícula del Ministerio de Educación.

El evento está dirigido a directores(as), administrativos y responsables de SIAGIE de las Instituciones Educativas públicas. En ese sentido, se le invita cordialmente a la asistencia técnica que se realizará mediante vía plataforma virtual, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Público objetivo	Fecha	Hora	Link de acceso
Directores y personal administrativo de IIEE públicas	jueves 01 de diciembre 2022	De 03:00 p.m. a 5:00 p.m.	http://bit.ly/3qx5PGG

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL 02 N° 03661-2022 de fecha 01 de marzo de 2022.

MLP/JASGESE
YCCA/CESSE
CCM/ESSE